

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Código: GRF-F-59

FECHA		N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	DANIEL ANDRÉS CARO GUERRERO
TIPO DE VINCULACIÓN:	FUNCIONARIO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE		HASTA			RUTA	
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
06	04	2022	08	04	2022	BOGOTÁ D.C - DISTRITO DE CARTAGENA – BOGOTÁ D.C

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
<p>Apoyar a la Procuraduría General de la Nación (PGN) en la jornada que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, para los municipios de San Cristobal y el Distrito de Cartagena en el departamento de Bolívar, dentro de nuestras competencias de monitoreo a los recursos del (SGP-APSB), relacionada con la transferencia de recursos de subsidios a las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los días 7 y 8 de abril de 2022.</p>

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
<p>MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022: Arribo a la Ciudad de Cartagena en horas de la noche.</p> <p>JUEVES 7 DE ABRIL DE 2022: Se asistió a reunión organizada por la Procuraduría General de la Nación a través de la Delegada de Entidades Territoriales y Diálogo Social y con asistencia de delegados del PDA de Bolívar (Aguas de Bolívar S.A E.S.P), de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios</p>

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

(SSPD) y del Municipio de San Cristóbal en el departamento de Bolívar, para tratar el tema del servicio público de aseo a razón de unas quejas interpuestas por ciudadanos del respectivo municipio por el mal manejo de los residuos sólidos originados y por el sitio de disposición final.

Al respecto, el señor alcalde del municipio inicia la intervención realizando una presentación de la prestación del servicio público de aseo, mencionando que cuando llego como a ocupar el puesto de alcalde se encontró con un problema en el relleno sanitario, era un botadero a cielo abierto sin ninguna operación técnica y en el cual recibía los residuos sólidos de los municipios de Soplaviento y Arroyohondo, disminuyendo así la vida útil del sitio, que la prestación del servicio era malo, la antigua empresa no pasaba en los días acordados a realizar la recolección y transporte de los residuos sólidos, haciendo que el actual alcalde liquidara la antigua empresa de aseo vigencia 2020 y limpiando el botadero a cielo abierto.

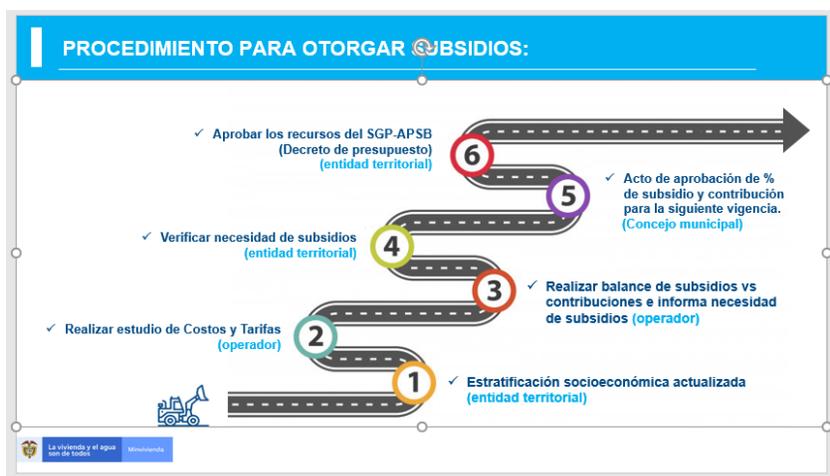
Al liquidar la antigua empresa de aseo, el municipio se volvió prestador director durante 6 meses (I semestre de 2021) y en el II semestre de 2021 por contrato entro la empresa ENSERSA S.A y desde el 17 de enero de 2022 por libre competencia inicio operación del servicio en el respectivo municipio, manifiesta el señor alcalde que actualmente los residuos sólidos son dispuestos en el relleno regional los COCOS que incrementa los costos de transporte debido a que el relleno actual esta ubicado muy lejos del municipio.

Por otro lado, el señor alcalde manifiesta que en el año 2018 la corporación CARDIQUE saco el acto administrativo de clausura y postclausura del antiguo relleno sanitario ubicado en el municipio de San Cristóbal y que esta actuación se realizó antes de la llegada de la actual administración, adicionalmente el respectivo municipio tiene una multa vigente con la corporación ambiental por motivo del relleno sanitario antiguo.

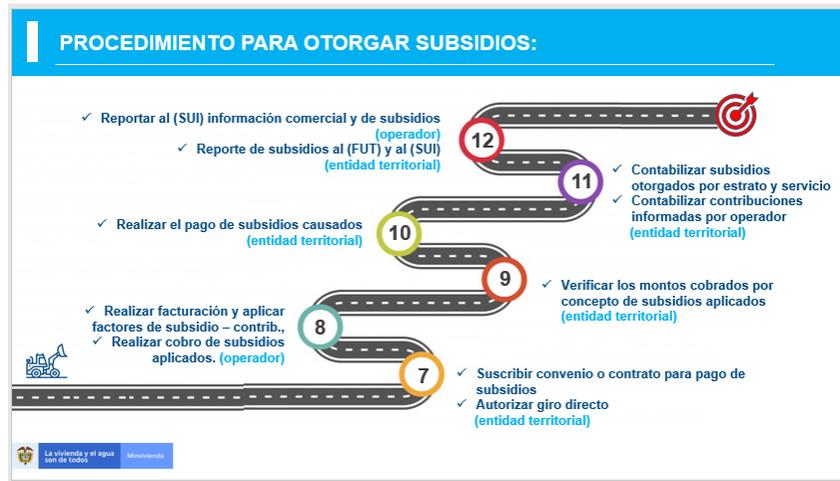
La Procuraduría Provincial de Cartagena, manifestó que el 22 de abril de 2022 tienen una reunión con CARDIQUE para mirar temas ambientales del departamento de Bolívar y que de una vez van a tratar el tema de la clausura y postclausura del relleno sanitario del municipio, por ultimo el señor alcalde manifiesta que, al liquidar la antigua empresa de aseo por su mala prestación consecuencia de ella hay gente que políticamente le esta haciendo mala propaganda y por eso las diferentes comunicaciones que se han conocido.

La SSPD, menciona que le puede colaborar al respectivo municipio directamente a la empresa de aseo actual para revisar y analizar el estudio de costos y tarifas para que los resultados sean lo más aproximado a la realidad de costos en la entidad territorial y el MVCT manifestó que a través del grupo de residuos sólidos de la Dirección de Política y Regulación pueden darle asistencia técnica que requiera el municipio en cuanto al i) tema del relleno sanitario, ii) prestación optima del servicio público de aseo y iii) del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Por último, el MVCT, le menciono al señor alcalde la ruta o el procedimiento ideal para conceder el pago de subsidios a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que se muestra a continuación:



 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</p> <p>PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</p>	<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Fecha: 14/03/2022</p>
		<p>Código: GRF-F-59</p>



A continuación, se muestra evidencia fotográfica de la reunión:



 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

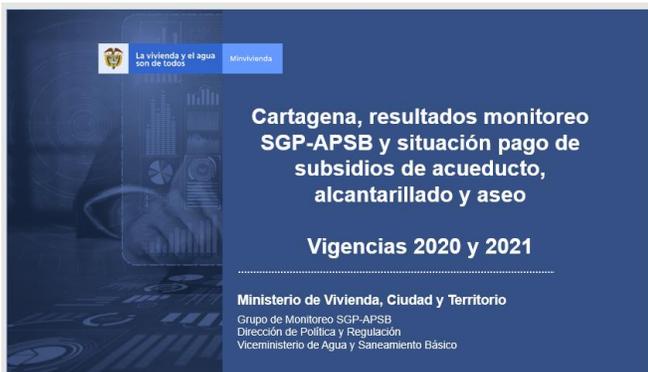
VIERNES 8 DE ABRIL DE 2022:

Se asistió a reunión organizada por la Procuraduría General de la Nación a través de la Delegada de Entidades Territoriales y Diálogo Social y con asistencia de los representantes de las empresas de Aguas de Cartagena S.A E.S.P, Veolia S.A E.S.P y Pacaribe S.A E.S.P, de los representantes del Distrito de Cartagena y de la SSPD, para tratar el tema del pago de subsidios y de las medidas judiciales que tiene el Distrito por las deudas a estas empresas.

El secretario general del distrito delegado por el señor alcalde para el manejo de los servicios públicos realiza un recuento desde que esta en el cargo de la problemática de la deuda de la cancelación de los subsidios de vigencias anteriores con las 3 empresas que operan en el Distrito, adicionalmente, el objetivo primordial del secretario general es sanear la deuda y que la administración municipal tiene todo el compromiso para realizarlo.

Así mismo, el secretario general manifestó que se realizó una solicitud de proyecto de acuerdo para adicionar presupuesto de otras fuentes para alimentar el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso (FSRI) y así pagar las deudas de vigencias anteriores de las 3 empresas antes mencionados y que dicha solicitud fue atendida favorablemente por el señor alcalde de Cartagena, en consecuencia, según lo manifestado por el secretario general van a presentar el proyecto de acuerdo del presupuesto al Concejo municipal el miércoles 13 de abril de 2022.

Seguidamente el MVCT, realiza un recuento a los asistentes y a la PGN del tema del monitoreo a los recursos, el pago de subsidios y el tema del embargo del Distrito de Cartagena:




- Asistencia técnica regional sobre los resultados del monitoreo de la vigencia 2020 y preventivo de 2021 (corte a junio)
- Asistencia técnica y mesas de trabajo sobre el pago de subsidios de la vigencia 2020 a los prestadores Aguas de Cartagena, Aseo Urbano, Pacaribe.
- Asistencia técnica particular para revisar cada indicador sintético y su resultado en el monitoreo de la vigencia 2020. Se explicó la metodología de evaluación y las fuentes de información.
- Asistencia técnica regional sobre los resultados del monitoreo de la vigencia 2020 y preventivo de 2021 (corte a junio).
- Reunión situación pago de subsidios de aseo y medidas cautelares de Juzgado Noveno Civil de Cartagena.
- Asistencia técnica reporte de información FUT – CUIPO información presupuestal vigencia 2021 (corte a diciembre) – municipios muestra DANE
- Asistencia técnica regional Resolución MVCT 1010 de 2021 y resultados monitoreo preventivo 2021 (corte a septiembre)
- Inducción y reporte de información de metas, iniciativas, fuentes de financiación a SINAS

Resultados monitoreo SGP-APSB 2019 - 2021

Vigencia certificación por (SSPD)	Vigencia de monitoreo al SGP – APSB (MVCT)		
2017	2019	2020	Preventivo 2021 (corte septiembre)
El Distrito de Cartagena fue descertificado con resolución SSPD 20184010102215 de 2018 Entre otros, no acreditó los aspectos relacionados con: • Reporte al FUT del compromiso para pago de subsidios de AAA. • Reporte al FUT del pago de subsidios de AAA.	Riesgo alto (35%) Entre otros, no cumplió: • El subíndice de pago de subsidios, no reportó al FUT el pago de subsidios de AAA. • Los indicadores de avance en coberturas de AAA, no reportó el REC 2019.	Riesgo alto (17%) Entre otros, no cumplió: • El subíndice de pago de subsidios, no reportó al FUT el pago de subsidios de acueducto. • Los indicadores de avance en coberturas de AAA, no reportó el REC 2020. • Los indicadores de calidad del agua, no se reportó al SINICAP el resultado de las muestras de vigilancia.	Riesgo alto (17%) Entre otros, no cumplió: • El subíndice de pago de subsidios, no reportó al FUT el pago de subsidios de AAA. • El indicador sintético de gestión presupuestal

Priorizado para seguimiento del MHCP

Pago de subsidios aseo vigencia 2020

FUT Gastos de inversión 2020: **\$1.261 Millones** (Se reportó como única fuente el SGP-APSB)

En oficina AMC-OFI-011141-2021 del 10 de septiembre de 2021**

Veolia Aseo	Pagado distrito	\$4.199 millones	\$15.474 millones
	Giro directo (Dec. 528 / 20)	\$11.275 millones*	
Pacaribe	Pagado distrito	\$577 millones	
	Pendiente pago	\$6.080 millones	

**Oficina de la Alcaldía de Cartagena

*Saldo a favor del distrito de \$29 millones, informaron haber realizado cruce de cuenta

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0	
		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 14/03/2022
			Código: GRF-F-59

Pago de subsidios aseo vigencia 2021

CUIPO
Ejecución de gastos 2021


\$12.949
Millones

Se reportó \$11.106 millones como pago con fuente el SGP-APSB

Se reportó \$1.842 millones como pago con fuente recursos propios

Veolia Aseo	Pagado distrito	Enero a junio de 2021	Diciembre de 2020	
	Deuda*	\$8.634 millones de 2021	\$7.494 millones de 2020	\$16.128 millones**
Pacaribe	Pagado distrito	Enero a junio de 2021	Diciembre de 2020	
	Deuda*	\$3.831 millones de 2021	\$6.114 millones de 2020	\$10.232 millones
		\$236 millones de 2019		

*Valores señalados por las EP en las certificaciones adjuntas al oficio
** A este valor el prestador adiciona \$5.505 millones en intereses

Embargos SGP-APSB Distrito Cartagena

- 1

Proceso Ejecutivo Radicado 13001310300920190024100
Demandante: PACARIBE S.A ESP
Demandado: Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.
- 2

Proceso Ejecutivo Radicado 13001-31-03-009-2020-00004-00
Demandante: TECNAMSA S.A.S ESP SU CURSAL DE ASEO URBANO DE LA COSTA
Demandado: Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

En los dos casos, el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Cartagena ordenó el embargo del SGP-APSB del Distrito, señalando que la *"medida se encuentra dentro de las excepciones al principio de inembargabilidad de los recursos del Sistema General de Participaciones en el sector agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta que el objeto del cobro ejecutivo son facturas generadas por la prestación del servicio de saneamiento básico (aseo, subsidios y contribuciones), por parte del demandante como una actividad a la cual están destinados los recursos recibidos por la parte demandada. Lo anterior, en consonancia con las sentencias C-1154 de 2008, C-543 de 2013, STC7397/2018, STC-3148/2019, STC-3247/2019 y STC 14198/2019, e STC 4968 del 30 de julio de 2020 de la CSJ Sala Civil entre otras"*

A continuación, se muestra evidencia fotográfica de la reunión:




	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

<p>Conclusiones y recomendaciones:</p> <p>Para la reunión del 7 de abril (municipio de San Cristóbal), por parte del MVCT, realizar asistencia técnica en cuanto a la prestación de servicios públicos de aseo por parte del grupo de trabajo de residuos solidos de la Dirección de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.</p> <p>En cuanto a la reunión del 8 de abril (Distrito de Cartagena), se le recomendó al Distrito cargar la información presupuestal y sectorial en los tiempos acordados por la normatividad y que sea la realidad de la entidad territorial, así mismo, seguir con los trabajos de sanear la deuda con las distintas empresas que prestan los servicios públicos domiciliarios.</p> <p>Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.</p>

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	HUGO ALONSO BAHAMÓN FERNÁNDEZ	NOMBRE	DANIEL ANDRÉS CARO GUERRERO

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NO
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	SI

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>



A STAR ALLIANCE MEMBER

Caro Guerrero Daniel Andre **AV 8548**

HORA EN SALA
18:14

GRUPO
Z

ASIENTO
28C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mié, 06 Abr | 19:14
BOGOTA EL DORAD, Terminal
1

CTG CARTAGENA
Mié, 06 Abr | 20:44
CARTAGENA RAF



SEC 181

TU TALLA INCLUYE **L**



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **4XTAIY**
E-ticket: **134698951346301**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:



A STAR ALLIANCE MEMBER

Caro Guerrero Daniel Andre **AV 8559**

HORA EN SALA
12:33

GRUPO
Z

ASIENTO
17D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CTG CARTAGENA
Vie, 08 Abr | 13:33
CARTAGENA RAFAE

BOG BOGOTA
Vie, 08 Abr | 15:05
BOGOTA EL DOR, Terminal 1



SEC 76

TU TALLA INCLUYE **L**



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **4XTAIY**
E-ticket: **134698951346302**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status:



La vivienda y el agua
son de todos

Ministerio de Vivienda

FORMATO: CERTIFICADO DE PERMANENCIA

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 5.0

Fecha: 17/09/2021

Código: GRF-F-26

EL SUSCRITO:

Tatiana Ojeda Arango

CARGO:

Procuradora Delegada Entidades Fintprimas C.C. No. *52.260.954*

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR:

DANIEL ANDRÉS CARO GUERRERO

C.C. No.

80.205.436 de Btá

CARGO:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

CON EL OBJETO DE:

Apoyar a la Procuraduría General de la Nación (PGN) en la jornada que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, para los municipios de San Cristobal y el Distrito de Cartagena en el departamento de Bolívar, dentro de nuestras competencias de monitoreo a los recursos del (SGP-APSB), relacionada con la transferencia de recursos de subsidios a las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los días 7 y 8 de abril de 2022.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE:

DISTRITO CARTAGENA - BOLÍVAR

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE:

7 AL 8 DE ABRIL DE 2022

[Firma manuscrita]
FIRMA DE QUIEN CERTIFICA

**DISTRITO DE CARTAGENA - BOLIVAR 8
DE ABRIL DE 2022**

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN



PROCESO PREVENTIVO		Fecha de Revisión	15/12/2014
N.A.		Fecha de Aprobación	20/02/2015
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O VISITA EN SITIO		Versión	1
REG-PR-00-009		Página	3

Dependencia	Procuraduría Provincial de Cartagena
Tema u objetivo	Jornada de trabajo para tratar temas relacionados con la problemática ambiental y sanitaria que padece el municipio de San Cristobal Bolivar, por la suspensión del convenio de operación de los servicios publicos de aseo No. 001 de 2019 a cargo de la empresa COOASER.
Tipo de Actuación Preventiva	E-2022-025099
Funcionario responsable	Diana Carolina Hernández Uribe

Reunión

Visita en sitio

ASISTENTES					
Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono/celular	e-mail	Firma
Javier Mauricio Porto Hernández	Procurador provincial de Cartagena	Procuraduría	3012444372	jporto@procuraduria.gov.co	
Jaime Nicolas Riveira Murgas	AS-G19	Procuraduría	3102667218	jriveira@procuraduria.gov.co	
Diana Carolina Hernandez Uribe	AS-G19	Procuraduría	3008379060	dchernandez@procuraduria.gov.co	
Tatiana Olate Arosh	Procuradora Delegada Entolada Escribitas	PGN	3115313634	tolate@procuraduria.gov.co	
Angelica Guerra	Aseso Control Interno	Aguas de Bolivar	3146012637	angelicaguerra28@hotmail.com	
Guivanni Castellana	Profesional Especializado	SSPD	3057038261	gcastellana@superservicios.gov.co	
Wendy Paoloco Martinez	Apoyo Subgerencia Técnica Ambiental	Aguas de Bolivar	3016813964	wpaoloco@92segmi.gov.co	
Gustavo Villa Castro	Profesional Universitario Aseguramiento	Aguas de Bolivar SA ESP	321 5507732	guillacastra@yahoo.com.co	
Mayelis Chamorro Ruiz	Procurador Jud Amb y Agraria	PGN	3176382891	mchamorro@procuraduria.gov.co	
Daniel Andrés Caro Guerrero	Profesional Especializado	MVCT Grupo Monitoreo SGR-APSB	3102484831	dcaro@minivienda.gov.co	
ARTURO MAUNSBACH ZAMBRANO	SECRETARIO DE PLANEACION	AICAIDIA DE SAN CRISTOBAL	3114979341	SECRETARIA DE PLANEACION SAN CRISTOBAL BOLIVAR. GOV.CO.	
Carlos Manuel Julio Morales	Abogado San Cristobal	San Cristobal	3215400958	carlosjmorales@habeam.com	
Ashid Amieta T.	Tesorera San Cristobal	Alcaldia de San Cristobal	3178528761	aapetry@gmail.com	

Lugar de Archivo: Archivo de gestión de la dependencia	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Eliminación
--------------------------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------



La vivienda y el agua son de todos

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

LUGAR: Instalaciones Alcaldía Distrito de Cartagena de Indias

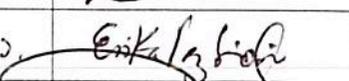
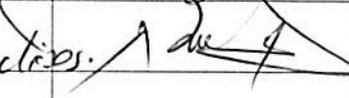
FECHA: 08 de Abril de 2022 HORA: 8:00 am

TEMA: Situación Pago de Subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Cartagena

PRESIDE: Procuraduría General de la Nación

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Grupo de Monitoreo de los Recursos del SGP-APSB.

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Alfredo Arancio Julio	Profesor Univ.	Cartagena	3107164375	atencia1964@gmail.com	SGP-APSB	
2	Gabriel Jaime Danilo Gomez	Asesor	Procuraduría	3105601689	gdavilap@procuraduria.gov.co	SGP-APSB	
3	Betzaida Canales Leves	Tesoreca	Distrito	3107180764	Tesoreca@cartagena.gov.co	SGP-APSB	
4	Rosyany Rodriguez Acevedo	Sec. higiene y P. Especializada	Distrito	3114293895	rrodriguez@cihigiena.gov.co	SGP-APSB	
5	Carli MARTINA GARCIA	P. UNIVERSITARIO	Cartagena	3012640014	carli.martina@unibicartagena.gov.co	SGP-APSB	
6	Claudia Botello Rodriguez	Asesor	Distrito Cartagena	3205257614	cbotello@hotmail.es	Subsidios - SGP-APSB	
7	ERIVA Gotiérrez Iakatt	Jefe de Gestión Cero	Acuacar	3137164743	egotierrez@acuacar.com	Deficit	
8	Luis Ernesto Rodriguez Aldana	Jefe facturación	Acuacar	3144869876	lrodriguez@acuacar.com	Deficit	
9	Giovanni Castellanos	Profesional Especializado	Superservicios	3057038261	gcastellanos@superservicios.gov.co	Subsidios Aseo	
10	Andres Gaitan G	Gerente General	Pararibe	3168749880	gerencia@pararibe.com	Cartera Subsidios Aseo	
11	Manuel Parra Mesa	D. Jurídico	Pararibe	3124351101	juridica@pararibe.com	Mora Subsidios Aseo	

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
12	Pedro Gutierrez	Gerente General Veolia	Cartagena	3148909526	pedro.gutierrez@veolia.com	Subsidios	
13	Natalia Carballo	Gerente Subsidios Veolia	Cartagena	3106418356	natalia-margarita.carballo@veolia.com	Subsidios	
14	Erika Vasquez	Gerente Comercial Veolia	Cartagena	3188201037	erika.vasquez-leon@veolia.com	Subsidios	
15	LUIS ENRIQUE ROA M	Secretario General	ALCALDIA	3218960995	sergio.fernandez@cartagena.gov.co	Subsidios	
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							